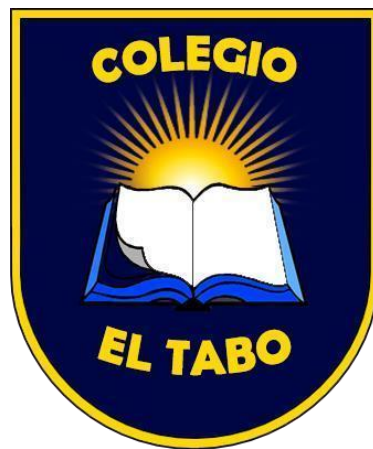


PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



COLEGIO EL TABO 2025-2026

ÍNDICE

➤ Fundamentación	03
➤ Identificación	04
➤ Reseña del establecimiento.....	05
➤ Misión, Visión y Slogan	06
➤ Objetivos Generales	07
➤ Sellos.....	08
➤ Marco Filosófico	09
➤ Perfiles de los distintos actores educacionales	10
- Estudiantes	
- Perfil de egresoespecialidades	
- Docente	
- Padres y Apoderados	
- Docente Directivo	
- Inspectores	
- Unidad Técnico-Pedagógica	
- Encargado de Convivencia Escolar	
- Equipo Multidisciplinario	
- Asistentes de la educación	
➤ Diagnóstico Institucional	18
➤ Diagnóstico de efectividad del establecimiento	20
- SIMCE	
- PAES	
- Rendimiento: Básica y Media	
➤ Otros indicadores.....	23
- Calidad	
- Socioeconómico	
- Procedencia	
- Evaluación Docente	
➤ FODA	25
➤ Análisis y conclusiones de los resultados	27
➤ Oferta del Sistema Educacional.....	28
➤ Objetivo Estratégico, Metas, Evaluación y Seguimiento	29
➤ Objetivos y metas Anuales.....	31
➤ Otros programas.....	34
➤ Plan de Estudio.....	35
➤ Difusión del presente instrumento	40

FUNDAMENTACIÓN

A partir de la Ley General de Educación se define al PEI como el instrumento que orienta el que hacer y los procesos que se desarrollan en un establecimiento educacional, dota de sentido a los actores hacia el logro de las metas de mejoramiento y ordena la gestión institucional, curricular y pedagógica para el mediano y largo plazo, articula los proyectos y acciones innovadoras en torno al aprendizaje y la formación de los estudiantes.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Colegio El Tabo se entiende, entonces, como el principio ordenador de nuestra institución y como la carta de presentación ante la comunidad. Aquí se presenta la **Visión** de la institución, es decir, la propuesta a futuro. También se explicita la **Misión**, que no es otra cosa que el propósito general del establecimiento.

El PEI se ha elaborado con los siguientes propósitos:

- Dotar al colegio de una identidad Institucional, que contribuirá al mejoramiento efectivo y continuo de la gestión escolar.
- Otorgar sentido a los fines educacionales, en un contexto de exigencias académicas, de convivencia y equidad, calidad de la gestión escolar y el mejoramiento en los logros institucionales y en los aprendizajes de los estudiantes.
- Difundir y promover la Misión del PEI, para aportar y orientar a las familias en la toma de decisiones en la elección y permanencia de los estudiantes en el colegio.
- Determinar los principios y valores que guían los roles profesionales, técnicos y administrativos y de todos los estamentos que participan en los diversos niveles de decisión e implementación del que hacer educativo del colegio.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Colegio El Tabo (2022) se encuentra al término del periodo de programación, por lo que se contemplan evaluaciones de conjunto que considere el nivel de cumplimiento de los objetivos estratégicos y de los indicadores, así como la forma en que esos resultados se fueron alcanzando a lo largo del tiempo.

Estas evaluaciones del PEI se deben realizar en al menos tres jornadas de reflexión en el año que involucren a representantes de los distintos estamentos de la Comunidad Educativa. Las conclusiones, tras la revisión y análisis, deben ser socializadas utilizando diversos mecanismos: Jornadas de reflexión pedagógica, jornadas de Consejo Escolar, charlas, horas de orientación, paneles o murales, etc.

IDENTIFICACIÓN.

Nombre del establecimiento.	Colegio El Tabo.
Año.	2023
RBD.	2075-3.
Dirección.	Josefina 248.
Comuna.	El Tabo.
Provincia.	San Antonio
Región.	V Región.
Teléfono.	+56991657023
Correo electrónico.	colegioeltabo2075@gmail.com
Modalidad o niveles que imparte.	Educación Parvularia NT1 y NT2 Educación Básica niveles 1° a 8°, en doble jornada Enseñanza Media 1ª a 4ª, Científico Humanista en jornada completa Enseñanza Media 3ª a 4ª, Técnico Profesional: en jornada completa Electricidad – Atención de Enfermería – en jornada completa

Director (a).	Pamela Madrid Santis
Encargado (a) Convivencia Escolar.	Denisse Carreño Pavez
Inspector (a) General	Jorge Pinto Barra Ariel Jeria Velásquez Sergio Rojas Rivas
Encargado Anexo Colegio El Tabo	Ariel Jeria Velásquez
Jefe U.T.P.	Verónica Pavéz Sotelo Susana Hernández Gatica
Representante Consejo Escolar.	Cristian Aguirre Contreras
Coordinador (a) PIE.	Roxana Galaz García
Encargada Computación.	Carlos Lagos Díaz
Encargado Extra escolar Deportes y Ed. Física.	Gladys Salamanca Moya
Profesor Asesor Centro General de Padres.	Roxana Galaz García
Profesor Asesor Centro de Alumnos.	Gladys Salamanca Moya

BREVE RESEÑA DEL ESTABLECIMIENTO.

El Colegio El Tabo es el centro educacional más antiguo e importante de la Comuna. Data del año 1925, cuando surge como la pequeña escuela Rosario Augeraud de Arellano. En este Establecimiento se atendía los niveles desde 1° a 6° básico, prestando servicio a una diversa población venida de sectores como El Tabo, El Membrillo y El Totoral. Actualmente este recinto funciona como la Casa de La Cultura de El Tabo, ubicada en calle Poeta Jonás N° 85.

Años más tarde, se iniciaría la construcción de las nuevas dependencias del Colegio El Tabo. La postura de la primera piedra se realizó el 12 de octubre del año 1964, con la presencia del Alcalde de la época Don Sergio Álamos. Casi un año después, el día 25 de octubre del año 1965, luego de terminada la nueva edificación, se llevó a cabo el traslado a las actuales instalaciones en calle Josefina N° 248, de la comuna de El Tabo, desarrollando, por aquellos años, funciones educativas en atención de los niveles de 1° a 8° básico, en una sola jornada.

Posteriormente, en 1982, se le reconocerá legalmente bajo Decreto N° 1.624 como institución cooperadora de la función educacional del Estado de Chile.

A partir del año 1988 y hasta el año 1993 se impartió además de la Enseñanza básica, Enseñanza Media Científico Humanista.

Tras de una década de interrupción, desde el año 2006 se reabre la Enseñanza Media Científico Humanista teniendo año a año un aumento de la matrícula de estudiantes. Desde el año 2014 nuestro Colegio imparte Enseñanza Técnico Profesional, en la especialidad de Electricidad y contamos con el orgullo de que nuestros primeros estudiantes de la carrera que concluyeron su práctica Profesional superaron con holgura los índices de titulación de la provincia. Estos buenos resultados han incentivado a nuestras autoridades comunales para realizar la apertura de una nueva especialidad en el área de la salud, como es Atención de Enfermería en las dependencias del anexo Colegio El Tabo en Calle Francisco Palau de nuestra comuna.

MISIÓN.

Somos una Unidad Educativa inclusiva que atiende los Niveles de Educación Parvularia, Educación Básica y Enseñanza Media Científico Humanista y Técnico Profesional, entregamos una formación integral de calidad a través de las letras, idioma inglés, el arte, el deporte, la ciencia y la tecnología. Buscamos desarrollar en nuestros estudiantes las competencias que permitan integrarse y desempeñarse de forma adecuada en el campo laboral y/o educación superior, con responsabilidad y perseverancia. Educamos con el fin de contribuir a la formación de personas comprometidas con el medio ambiente que les rodea y la sociedad a la que pertenecen.

VISIÓN.

Queremos consolidarnos como una unidad educativa reconocida por la excelencia en sus procesos pedagógicos, con docentes actualizados a los nuevos paradigmas educativos, propiciando las artes, la cultura, el deporte, y la educación medioambiental como adyacentes a los procesos de transformación de las nuevas generaciones, en un espacio participativo y democrático, formando personas integras con sólidos principios y valores comprometidos con una sociedad moderna.

OBJETIVOS GENERALES:

- Abrir nuevos espacios de sana convivencia.
- Desarrollar las habilidades para usar adecuadamente el lenguaje oral y escrito, favoreciendo la comunicación y el buen uso de la lengua española.
- Descubrir las proyecciones de la ciencia y la tecnología moderna con el manejo adecuado de laboratorio de ciencia, informática, centro de recursos de aprendizajes, etc.
- Valorar el medio natural como un ambiente dinámico y esencial para el desarrollo de la vida humana.
- Comprender el desarrollo histórico, valores y tradiciones nacionales.
- Desarrollar la creatividad, sensibilidad y la habilidad para apreciar las diversas manifestaciones culturales desde una perspectiva valórica.
- Crear instancias que permitan la libre expresión de alumnos/as a través del arte, ciencias, música, deporte, recreación etc.
- Formar jóvenes impregnados de valores universales, capaces de integrarse y desempeñarse de forma adecuada en el campo laboral y/o educación superior.

SELLOS DEL ESTABLECIMIENTO

Nuestros sellos educativos nos diferencian de otros establecimientos, en la búsqueda de dejar un legado medioambiental, intercultural e integral en nuestros alumnos y alumnas, es así que nos reconocemos en los siguientes sellos:

SELLO 1: Medio Ambiental

SELLO 2: Artístico-Deportivo

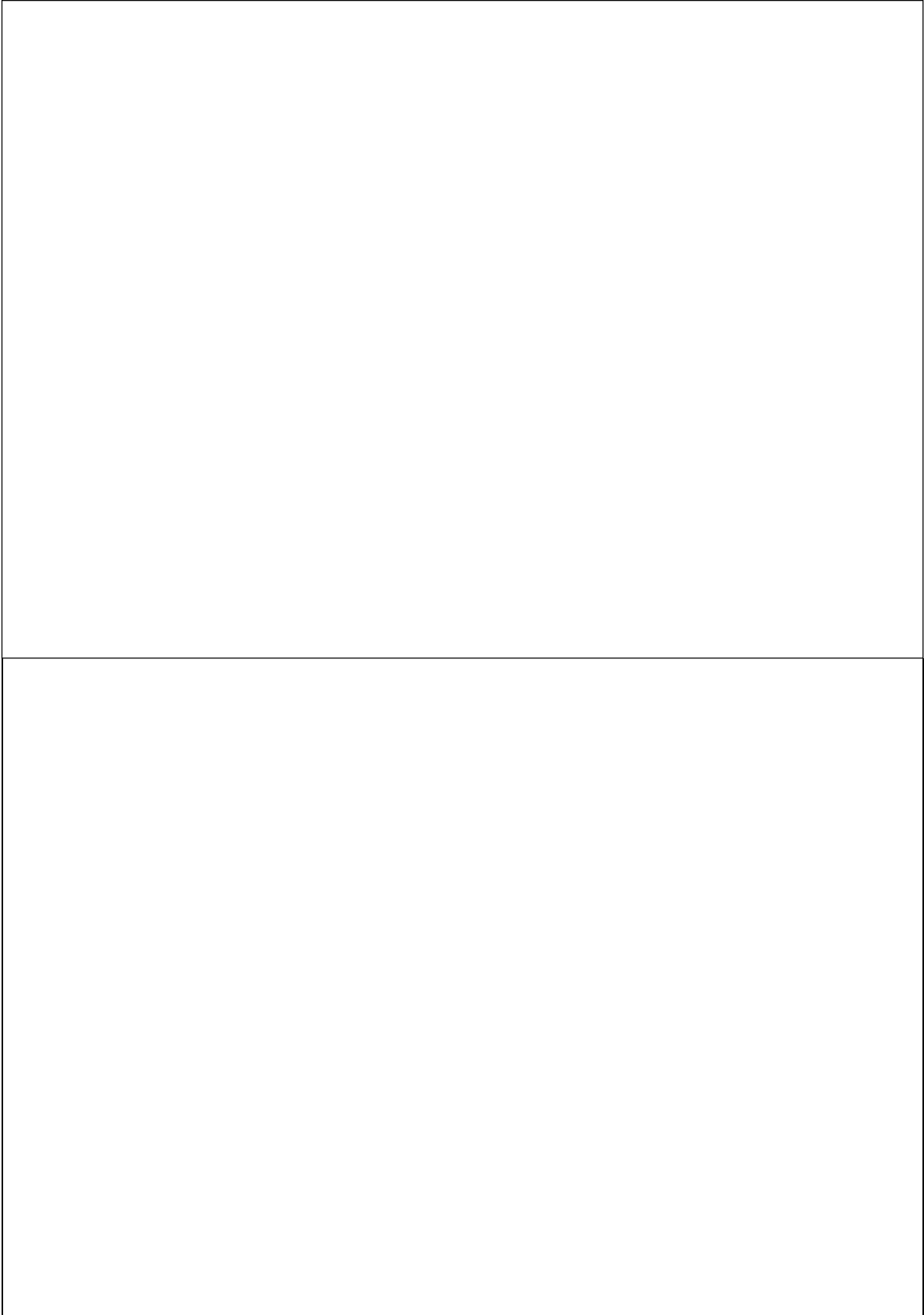
MARCO FILOSÓFICO DEL ESTABLECIMIENTO.

La Comunidad Educativa Colegio El Tabo fundamenta su ser y quehacer en un modelo pedagógico inclusivo, participativo, democrático, de pleno respeto a la diversidad y a los principios y valores que caracterizan nuestra realidad comunal y nacional. Considerando al educando como centro del proceso, nuestro Colegio potencia en sus integrantes el desarrollo de habilidades y competencias que les permita insertarse exitosamente en el contexto social del que forman parte.

VALORES QUE SE PROMUEVEN

Nuestro colegio promueve valores y principios, entre los cuales enfatiza:

RESPONSABILIDAD:	Que se manifiesta en el estudio y el trabajo a través del cumplimiento y compromisos de éstos.
RESPECTO:	Aceptación y aprecio hacia los demás, con virtudes y defectos.
SOLIDARIDAD:	Unión y colaboración mutua para conseguir un fin común.
LEALTAD:	Que nos brinda la oportunidad de ser sinceros, nobles y francos con los demás, respetando la individualidad.
HUMILDAD:	Condición personal de reconocer nuestros propios defectos y limitaciones.
CONSTANCIA:	Lo que significa constituirse gradualmente en el verdadero agente de sus aprendizajes.
VALORACION DEL MEDIO AMBIENTE:	Siendo la naturaleza maestra de la humanidad nos lleve a tomar conciencia del cuidado que debemos tener, respetando y amando nuestro entorno.



PERFILES DE LOS DISTINTOS ACTORES EDUCACIONALES.

Con el deseo de que la educación de la comuna logre los estándares y requerimientos del sistema educativo, se ha definido el perfil de cada actor que se encuentra vinculado al quehacer educativo.

PERFIL DEL ESTUDIANTE.

Se espera de cada alumno o alumna que:

1. Sea respetuoso con cada miembro de su Unidad Educativa y sociedad.
2. Respete y cumpla las normas y reglamentos de su Unidad Educativa.
3. Sea responsable en su labor escolar y en todas las actividades que emprenda.
4. Posea valores de vida como lealtad, solidaridad, respeto, etc., y demuestre conductas acorde a una sana convivencia.
5. Participe en la vida de la comunidad escolar conociendo y cumpliendo sus deberes.
6. Respete la diversidad en sus compañeros y demás actores educativos.
7. Prosiga estudios superiores de acuerdo con sus aptitudes y expectativas personales.

PERFIL DE EGRESO DE ESTUDIANTE CIENTÍFICO HUMANISTA

El estudiante egresado del área Científico humanista debe contar con valores como la Empatía, honestidad, respeto, y solidaridad. El estudiante Humanista Científico debe ser una mente inquieta, debe destacarse en diversas áreas, puesto que su formación está orientada principalmente a la profundización de las distintas áreas de formación común pues tiene como objetivo adquirir las habilidades y competencias para la continuidad de estudios. Este estudiante debe estar comprometido con la formación Integral y con la convicción de que el estudio y el saber serán siempre ejes fundamentales de su vida. Por lo que debe sumar valores como: Tolerancia, curiosidad, autonomía; debe manejar habilidades de: Investigación, comprensión lectora, producción de textos, verbalización de sus saberes, sentido crítico, compromiso y respeto por el Medio Ambiente.

Debe optar a este tipo de enseñanza aquel alumno que esté interesado en seguir una carrera universitaria, o continuar sus estudios en un Instituto profesional y que tenga deseos de aprender diferentes asignaturas que requieren de mucho estudio.

PERFIL DE EGRESO ESPECIALIDAD ATENCIÓN DE ENFERMERÍA

El Egresado de la carrera técnico en Enfermería de nivel medio del Colegio El Tabo, es un profesional capacitado para realizar labores técnicas y administrativas propias de su función y colaborar bajo la supervisión de un profesional médico o de enfermería en áreas de prevención, fomento, mantención y recuperación de la salud del individuo, familia y comunidad. Podrá también realizar determinadas acciones de educación en salud en forma independiente y desempeñar distintas funciones en variados centros de atención de la gama de salud en Chile.

En algo tan delicado como la salud de las personas, la carrera técnico profesional de atención de Enfermería del Colegio el Tabo, entrega a sus alumnos una sólida formación teórica, práctica y valórica que al momento de ingresar al mundo laboral les permite destacar por su compromiso, proactividad y desempeño efectivo y eficiente de las funciones conforme a principios éticos y brindando a los pacientes una atención afectiva y humanitaria.

Competencias que configuran el perfil de egreso:

- Identificar los problemas básicos de salud del usuario en todas las etapas del ciclo vital, de acuerdo con su rol dentro del equipo de salud.
- Atender de forma integral al paciente pediátrico, adolescente, adulto y senescente.
- Participar en la promoción de la salud, estilos de vida saludable y actitudes que beneficien la salud y el autocuidado, tanto a nivel personal como comunitario. Estimular el autocuidado por parte de las personas sanas para mantenerlas sanas y evitar el modelo curativo de salud, favoreciendo un modelo preventivo, en activa congruencia con la red asistencial.
- Ejecutar técnicas de cuidados básicos de enfermería al usuario de manera humanizada en los distintos niveles de atención.
- Manejar técnicas de asepsia y antisepsia, de acuerdo con normas y protocolos vigentes en los diversos contextos de salud.
- Aplicar técnicas de bioseguridad, apoyar el cumplimiento de normas de infecciones intrahospitalarias, en relación con el manejo de material.
- Aplicar técnicas para la esterilización de materiales, de acuerdo con protocolos establecidos por la empresa.
- Participar activamente en los programas ministeriales de salud en los diferentes niveles de atención.
- Suministrar medicamentos de acuerdo con indicación médica, tipo de paciente y protocolos establecidos y normas institucionales, aplicando conocimientos básicos de farmacología y normas institucionales vigentes.
- Operar los equipos y las herramientas tecnológicas utilizadas en la gestión administrativa, que le permiten elaborar documentación de texto, hojas de cálculo y presentaciones gráficas mediante herramientas software.
- Utilizar datos e información clínica, del paciente, administrativo y de insumos con privacidad y confidencialidad, mediante el uso de registros clínicos electrónicos y herramientas básicas de computación de acuerdo con normas nacionales vigentes.
- Brindar atención en situaciones de emergencia, en el ámbito individual o colectivo, estableciendo condición de riesgo vital, de acuerdo con normas y protocolos vigentes.
- Comunicarse en forma efectiva con superiores, compañeros de trabajo, pacientes y familiares de manera individual y colectiva, creando ambientes cordiales y de respeto.
- Demostrar respeto por la diversidad, trabajando y tratando con dignidad y sin hacer distinciones entre mujeres y hombres de distintos orígenes, nivel socio económico, etnias y culturas.

PERFIL DE EGRESO ESPECIALIDAD ELECTRICIDAD

En su calidad de técnico de nivel medio en Electricidad, el egresado está en condiciones de desempeñarse como maestro instalador eléctrico en domicilios, oficinas y empresas pequeñas que requieran instalaciones en baja tensión con un máximo de 10 kW de potencia total, en la medida en que obtenga la Licencia Clase D que entrega la Superintendencia de Electricidad y Combustibles. Asimismo, podrá desempeñarse como ayudante de mantención eléctrica en empresas de cualquier sector, que posean consumo de energía eléctrica de baja tensión en la realización de sus procesos.

Competencias que configuran el perfil de egreso:

- Leer y utilizar especificaciones técnicas, planos, diagramas y proyectos de instalación eléctricos.
- Dibujar circuitos eléctricos con software de CAD, en planos de plantas libres, aplicando la normativa eléctrica vigente.
- Ejecutar instalaciones de alumbrado en baja tensión con un máximo de 10 kW de potencia instalada total, sin alimentadores, aplicando la normativa eléctrica vigente, de acuerdo con planos, memoria de cálculo y presupuestos con ubicación de materiales y mano de obra.
- Ejecutar instalaciones de calefacción y fuerza motriz en baja tensión, con un máximo de 5 kW de potencia total instalada, sin alimentadores, aplicando la normativa eléctrica vigente, de acuerdo con planos, memoria de cálculo y presupuestos con ubicación de materiales y mano de obra.
- Cubicar materiales e insumos para instalaciones eléctricas de baja tensión, de acuerdo con planos y especificaciones técnicas y aplicando los principios matemáticos que corresponda.
- Mantener y reemplazar componentes, equipos y sistemas eléctricos monofásicos y trifásicos, utilizando las herramientas, instrumentos e insumos apropiados, considerando las pautas de mantenimiento, procedimientos, especificaciones técnicas, recomendaciones de los fabricantes, normativa y estándares de seguridad.
- Ejecutar sistemas de control, fuerza y protecciones eléctricas de máquinas, equipos e instalaciones eléctricas según requerimientos del proyecto y especificaciones del fabricante, respetando la normativa eléctrica y de control del medio ambiente vigente.
- Modificar programas y parámetros en equipos y sistemas eléctricos y electrónicos utilizados en control de procesos, según requerimientos operacionales del equipo o planta y la normativa eléctrica vigente.

PERFIL DEL DOCENTE:

Se espera de cada docente que:

1. Atienda, oriente y tenga altas expectativas de todos sus alumnos y alumnas del establecimiento.
2. Sea responsable en su quehacer profesional, en sus deberes y obligaciones establecidas en el Estatuto Docente (ley 19.070) y sus modificaciones.
3. Sea respetuoso y empático con sus estudiantes, apoderados y comunidad en general.
4. Innove e incorpore en su quehacer educativo aspectos curriculares, metodológicos, estrategias, tecnologías, etc.
5. Sea capaz de autogestionar en torno a su formación profesional
6. Optimice el tiempo y los recursos.
7. Sea capaz de trabajar en equipo.
8. Sea tolerante al cambio.
9. Posea una presentación personal adecuada frente a sus alumnos (as) y comunidad escolar de acuerdo con su función docente.
10. Demuestre idoneidad moral (Circular N°1 de Educación)
11. Respete las normas y reglamentos de su Comunidad Educativa.
12. Se comprometa en todas las actividades propias de la escuela.
13. Posea una salud física y psicológica compatible con la función docente.
14. Fortalezca pedagógicamente la convivencia escolar en el día a día, señalados en el Manual de Convivencia Escolar y Reglamento Interno.
15. Acepte a los niños con sus diferencias y semejanzas.
16. Sea reservado en el manejo de la información interna, sereno, positivo, leal y honesto

PERFIL DE LOS PADRES Y APODERADOS

Se espera del padre o apoderado que:

1. Motive a su hijo (a) en la participación de todas las actividades y labores propias de la vida escolar.
2. Colabore en la tarea formadora de sus hijos e hijas.
3. Sea responsable y comprometido con la educación de su hijo (a) y el Proyecto Educativo del E.E
4. Asista y participe de todas las actividades en que su hijo o hija lo requiera.
5. Respete y apoye la labor educativa.
6. Exprese sus inquietudes, opiniones e intereses respetando la convivencia escolar.
7. Acepte a los niños con sus diferencias y semejanzas.
8. Aporte con sus opiniones en forma positiva y constructiva.
9. Acepte y respete las normas y reglamentos de su comunidad educativa.
10. Sea respetuoso con todas las personas con las que se relacione y genere un ambiente de confianza.

PERFIL DEL DOCENTE DIRECTIVO.

Se espera del docente directivo que:

1. Tenga su principal centro en el logro de los aprendizajes y en el desarrollo integral de los alumnos (as) de su Unidad Educativa.
2. Ejercer liderazgo y administre las modificaciones y la innovación al interior de su escuela.
3. Comuniquen y posea capacidad de síntesis y empatía con los miembros del E.E.
4. Sea capaz de resolver conflictos y problemas al interior de su E. E.
5. Difunda el Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) y asegure la participación de los principales actores de su Unidad Educativa.
6. Conozca la normativa vigente, actualizándose cuando se requiera.
7. Organice eficientemente los tiempos y establezca mecanismos para asegurar la calidad de los aprendizajes en el aula.
8. Asegure una implementación curricular de acuerdo con el P.E.I. y demás planes de gestión educativa.
9. Administre y organice los recursos, desarrolle iniciativas para la obtención de recursos adicionales orientados a la consecución de los resultados educativos e institucionales.
10. Promueva los valores institucionales y un clima de confianza, para el logro de las metas, motivando, guiando y apoyando a los docentes, alumnos(as) y padres y apoderados.
11. Valore, reconozca y destaque los trabajos y/o acciones realizadas por su personal.
12. Se relacione con instituciones de la comunidad.
13. Genere redes de apoyo pertinentes e informe a la comunidad y sostenedor de los logros y necesidades de su establecimiento.
14. Propicie un clima organizacional favorable y positivo entre los miembros de la Unidad Educativa.
15. Cumpla con los requisitos y las funciones descritas en el estatuto docente (Ley 19.070 y modificaciones).
16. Acepte a los niños con sus diferencias y semejanzas.
17. Sea respetuoso con todas las personas con que se relacione y genere un ambiente de confianza.
18. Sea reservado en el manejo de la información interna, sereno, positivo, leal y honesto

PERFIL DEL INSPECTOR (A)

Se espera del Inspector(a) que:

1. Supervise que las actividades lectivas tengan un sentido formativo para sus estudiantes.
2. Integre a los apoderados en las actividades de formación del establecimiento.
3. Lleve registro de los recursos disponibles en el establecimiento para su uso y conocimiento de los miembros de la comunidad educativa.
4. Difunda el P.E.I., acciones del Plan de Mejoramiento Educativo (P.M.E.) y planificación estratégica del establecimiento.
5. Aborde los conflictos colaborando en la búsqueda de soluciones, y haga seguimiento de ellos.
6. Difunda el Reglamento Interno y Manual de convivencia escolar, a todos los miembros de la comunidad educativa y supervise el correcto uso de éstos.
7. Informe a los estudiantes y apoderados acerca de las normas de convivencia del establecimiento.
8. Entreviste y oriente a los estudiantes que presenten dificultades en el área conductual o de convivencia. Entreviste a los apoderados de los estudiantes que tienen dificultades de disciplina.

9. Establezca y vele por el cumplimiento de normas de seguridad y autocuidado al interior (sala, patio u otras dependencias) y salida del establecimiento.
10. Establezca un sistema y procedimiento para el manejo de información reservada.
11. Genere condiciones que permitan realizar los procesos de evaluación y desarrollo del personal de establecimiento.
12. Coordine y ejecute el proceso de admisión de estudiantes.
13. Solicite oportunamente información al personal a su cargo, para diagnosticar las necesidades y hacer los requerimientos a la Dirección.
14. Vele por el registro de la asistencia y la puntualidad de los alumnos y del personal a las actividades diarias.
15. Supervise el buen uso del tiempo de clases y de las actividades no curriculares.
16. Implemente procedimientos para que los profesores prevengan los riesgos de accidentes escolares, maltrato, abusos, etc.
17. Asesore y confeccione los horarios de clases y del personal.
18. Vele que los funcionarios del establecimiento cumplan con sus funciones y horarios asignados.
19. Lleve al día la subvención y registro de firmas en el leccionario del libro digital.
20. Acepte a los niños con sus diferencias y semejanzas.
21. Sea respetuoso con todas las personas con que se relacione y genere un ambiente de confianza.
22. Mantenga inventario del establecimiento al día y disponible.
23. Sea reservado en el manejo de la información interna, sereno, positivo, leal y honesto.

PERFIL DE LA UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA.

Se espera de la Unidad Técnica Pedagógica que:

1. Integre el Equipo de Gestión Escolar.
2. Asista a reuniones técnicas cuando sean requeridos.
3. Programe, organice, supervise y evalúe el desarrollo de las diferentes actividades curriculares del establecimiento.
4. Seguimiento permanente de los casos especiales con dificultades académicas remitidos por los Docentes, así como las alternativas propuestas de común acuerdo entre los Docentes y Estudiantes, con el fin de generar las remediales correspondientes.
5. Acompañe y asesore a los docentes en desempeño pedagógico en aula y en el desarrollo del plan curricular (plan de asignatura, proyectos pedagógicos, evaluaciones, informes técnicos, etc.)
6. Asesore a la Dirección del Colegio, junto a los otros miembros del Equipo de Gestión Escolar, en la elaboración del Plan Anual de Trabajo.
7. Asesore y colabore en la Planificación escolar: distribución de cursos, docentes, alumnos.
8. Supervise la revisión de los leccionarios en el libro digital, formulando observaciones a los docentes que requieran retroalimentación.
9. Verifique la correcta confección de documentos oficiales: certificados de estudios, actas de evaluación, concentraciones de notas, etc.
10. Confeccione y proponga a la Dirección y al Equipo de Gestión Escolar, calendarios de actividades pedagógicas mensuales, semestrales y de fin de año.
11. Asesore y supervise, en forma directa, efectiva y oportuna a los docentes en la organización y desarrollo de las actividades de evaluación y en la correcta aplicación de planes y programas de estudio.
12. Dirija los consejos de Profesores concernientes a materias técnico-pedagógicas y promueva y coordine la realización de reuniones, talleres de trabajo y otras actividades para enfrentar los problemas pedagógicos, en función de una mayor calidad

- educativa.
13. Mantenga batería de guías y ejercicios de los distintos subsectores de aprendizaje.
 14. Acepte a los niños con sus diferencias y semejanzas.
 15. Sea respetuoso con todas las personas con que se relacione y genere un ambiente de confianza.
 16. Sea reservado en el manejo de la información interna, sereno, positivo, leal y honesto.

PERFIL DE LA ENCARGADO (A) DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Se espera del profesional que:

1. Diseñe, elabore e implemente el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, conforme a las medidas que determine el Consejo Escolar.
2. Conforme equipos de trabajo (por niveles, por cursos, etc.) para implementación de estrategia del Plan de Gestión. en conjunto con la dirección del establecimiento.
3. Elabore y ejecute una estrategia de seguimiento y monitoreo del Plan de Gestión.
4. Informe al equipo directivo, al Consejo Escolar y a la Comunidad Educativa de los avances o dificultades en la implementación del Plan de Gestión, los avances en la promoción de la convivencia escolar y de la prevención de la violencia.
5. Sea reservado en el manejo de la información interna, sereno, positivo, leal y honesto.
6. Orientelosprocesosdeformación yeldesarrollo de un clima emocional necesario paraelaprendizaje.
7. Posea habilidades blandas, promueva la generación de vínculos dentro del establecimiento, que tenga buenas relaciones con los estudiantes, docentes y con los apoderados.
8. Cumpla un rol de comunicador y mediador, con toda la comunidad educativa.

PERFIL DE LA EDUCADORA DIFERENCIAL, PSICÓLOGO (A),ASISTENTE SOCIAL, FONOAUDIÓLOGO Y OTROS.

Se espera del profesional que:

1. Diagnostique las necesidades de su área.
2. Solicite oportunamente información al personal del E.E. para diagnosticar las necesidades y hacer los requerimientos a la Dirección.
3. Atienda en entrevistas a estudiantes y familias que sean derivadas.
4. Informe permanentemente a los profesores y directivos que corresponda, sobre los estudiantes que están en atención.
5. Proponga e implemente soluciones a los problemas que se presentan en el área.
6. Realice seguimiento y mantenga un registro de los estudiantes que son atendidos en su área.
7. Derive a especialistas internos o externos según corresponda, adjuntando los informes pertinentes.
8. Aplique instrumentos para elaborar un perfil que ayude a los estudiantes en su quehacer educativo, vocacional, elección de prosecución de estudios entre otros.
9. Realice talleres con los profesores, alumnos y/o padres y apoderados para analizar la propuesta formativa del establecimiento, reflexionar acerca de ella y traducirla en acciones concretas.
10. Apoye que las actividades lectivas del establecimiento tengan un sentido formativo para los estudiantes.
11. Integre a los apoderados en las actividades de formación del establecimiento.
12. Proporcione herramientas metodológicas a los profesores jefes para diagnosticar y orientar a los estudiantes y las familias.
13. Cumpla con las normativas y reglamentos de la unidad educativa.
14. Sea reservado en el manejo de la información interna, sereno, positivo, leal y honesto.

15. Acepte a los niños con sus diferencias y semejanzas.
16. Sea respetuoso con todas las personas con que se relacione y genere un ambiente de confianza.

PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN.

Se espera del asistente de la educación que:

1. Colabore con el todo el personal en procurar un ambiente adecuado para el desarrollo de todas las actividades del establecimiento.
2. Colabore positiva y eficientemente con la docente y los estudiantes del curso que le es asignado.
3. Aplique medidas de higiene y seguridad dentro del establecimiento.
4. Acepte a los niños con sus diferencias y semejanzas.
5. Sea respetuoso con todas las personas con que se relacione y genere un ambiente de confianza.
6. Sea responsable en la ejecución de tareas asignadas y que éstas sean efectuadas con calidad y oportunamente.
7. Sea reservado en el manejo de la información interna, sereno, positivo, leal y honesto.
8. Cumpla con las normativas y reglamentos de la unidad educativa.
9. Cuide los recursos y materiales del OE.E.
10. Posea una salud física y psicológica compatible con la función por la cual fue contratado.

&&&&&&&&&

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL 2023

	Prácticas débiles o incipientes que se deben abordar para instalarlas en el establecimiento de acuerdo a diagnóstico PME	Prácticas suficientes o adecuadas.
Área Liderazgo.	Socializar las herramientas e instrumentos de gestión entre la comunidad educativa.	Ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa y la labor docente. Capacitaciones al personal docente y directivo. Procurar un clima escolar que se destaca por el respeto. Equipo directivo preocupado por recopilar información sobre las necesidades educativas y de convivencia de los estudiantes.
Área Pedagógica.	Mejorar las prácticas pedagógicas en el aula optimizando el tiempo y vinculando las etapas de la clase. Sistematizar el análisis de resultados pedagógicos para tomar mejores decisiones.	Equipo PIE afianzado que entrega fuerte apoyo a los alumnos con NEE. Mayoría de Docentes con evaluación destacada y competente. Visitas a aula con pauta de observación conocida por los profesores y posterior retroalimentación. Lecturas diarias y Plan Lector. Actividades planificadas interdisciplinarias. Congreso, debates, ferias, olimpiadas, etc. Talleres programáticos y extra programáticos.
Área Convivencia escolar y vida democrática.	Organizar talleres de convivencia escolar. Mejorar el compromiso de los padres y apoderados en las actividades de sus hijos. Mejorar la difusión del Manual de Convivencia.	Actividades que favorecen el clima escolar y el respeto a la diversidad. Práctica de hábitos que mejoren el trato y cordialidad entre el personal del establecimiento. Socialización del Manual de Convivencia e intervención en aula de Encargada de Convivencia. Reuniones periódicas del Consejo Escolar. Presencia de Redes de Apoyo Psicosociales en el establecimiento. Realización de talleres de orientación para la vida. Organización de

		cicletadas, caminatas, desayunos que promuevan la convivencia.
Área de recursos.	Mejorar en el cuidado y mantención de los recursos que se asignan. Actualización periódica de los Inventarios de materiales y/o recursos del establecimiento. Funcionamiento y disposición de espacios de aprendizaje como sala de CRA.	Optimizar el uso de los espacios y recursos materiales que aportan en la Labor docente. Asignación oportuna de los recursos humanos y financieros para la implementación de las actividades curriculares y extracurriculares. Contratación de personal suficiente e idóneo para el desarrollo del PEI.

DIAGNÓSTICO DE EFECTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO.

RESULTADOS SIMCE.

Curso.	Áreas para evaluar.	2017.	2018	2019
2º Básico.	Lectura.	-----	-----	-----
4º Básico.	Comprensión de Lectura	241	240	-----
4º Básico.	Matemática.	237	241	-----
4º Básico.	Ciencias Naturales.	-----	-----	-----
4º Básico.	Historia, geografía y ciencias sociales.	-----	-----	-----
6º Básico.	Lectura y escritura.	-----	-----	-----
6º Básico.	Matemática.	-----	-----	-----
6º Básico.	Ciencias Naturales.	-----	-----	-----
6º Básico.	Historia, geografía y ciencias sociales.	-----	-----	-----
8º Básico.	Comprensión de Lectura	233	228	222
8º Básico.	Matemática.	234	226	234
8º Básico.	Ciencias Naturales.	249	-----	-----
8º Básico.	Historia, geografía y ciencias sociales.	-----	-----	228
2º Medio.	Comprensión de Lectura	236	-----	-----
2º Medio.	Matemática.	225	-----	-----
2º Medio.	Historia, geografía y ciencias sociales.	240	-----	-----
2º Medio.	Ciencias Naturales.	-----	-----	-----

RESULTADOS PSU - PTU

2021			
UNIDADES EDUCATIVAS SIMILARES			
HC – DIURNO / MUNICIPAL			
	N	PROMEDIO	DESV. ESTÁNDAR
Comuna- Colegio El Tabo	19	464	93,4
Provincia - San Antonio	279	471,3	104,2
Región - Valparaíso	2.015	468,6	104,28
Nacional - Chile	27.474	439,9	105,34

2021			
UNIDADES EDUCATIVAS SIMILARES			
TP – DIURNO / MUNICIPAL			
	N	PROMEDIO	DESV. ESTÁNDAR
Comuna - Colegio El Tabo	18	405,5	87,19
Provincia - San Antonio	88	408,6	76,42
Región - Valparaíso	1.422	429,1	87,93
Nacional - Chile	11.768	423,8	86,69

RESULTADOS DE RENDIMIENTO (2022).

Educación Básica.		1°.	2°.	3°.	4°.	5° A	5° B	6°.	7°.	8°A
Lenguaje y comunicación.	Aprobados.	41	45	40	47	37	30	43	44	41
	Reprobados.	4	-----	-----	-----	1	9	-----	-----	4
Idioma Inglés.	Aprobados.	-----	-----	-----	-----	32	38	38	38	41
	Reprobados.	-----	-----	-----	-----	6	1	5	6	4
Educación Matemática.	Aprobados.	45	44	40	47	36	38	34	40	45
	Reprobados.	-----	1	-----	-----	2	1	9	4	-----
Ciencias Naturales.	Aprobados.	45	44	40	47	37	38	42	44	44
	Reprobados.	-----	1	-----	-----	1	1	1	-----	1
Historia, Geografía y Ciencias Sociales.	Aprobados.	44	44	40	47	37	36	41	42	40
	Reprobados.	1	1	-----	-----	1	3	2	2	5
	% asistencia promedio.	94%	93,2 %	90,1%	94,2 %	89,9 %	90%	90,1 %	92,2 %	91,9 %

Enseñanza Media.		1°A	1°B	2°A	2°B	3°HC	3°TP Elect	3° TP Enf	4°HC	4°TP Elect	4° TP Enf
Lenguaje y comunicación.	Aprobados.	39	35	36	35	33	21	18	25	16	24
	Reprobados	1	1	2	1	3	-----	1	-----	-----	-----
Idioma Inglés.	Aprobados.	36	34	33	31	33	21	19	23	16	18
	Reprobados	4	2	5	5	3	-----	-----	2	-----	6
Educación Matemática.	Aprobados.	28	24	38	34	34	21	19	25	16	24
	Reprobados	12	12	-----	2	2	-----	-----	-----	-----	-----
Ciencias Naturales: Biología.	Aprobados.	39	35	37	34	34	20	19	25	16	24
	Reprobados	1	1	1	2	2	1	-----	-----	-----	-----
Ciencias Naturales: Química.	Aprobados.	39	35	37	34	34	20	19	25	16	24
	Reprobados.	1	1	1	2	2	1	-----	-----	-----	-----
Ciencias Naturales: Física.	Aprobados.	39	35	37	34	34	20	19	25	16	24
	Reprobados.	1	1	1	2	2	1	-----	-----	-----	-----
Historia, Geografía y Ciencias Sociales.	Aprobados.	39	35	38	35	34	21	19	25	16	24
	Reprobados.	1	1	-----	1	2	-----	-----	-----	-----	-----
	% asistencia promedio.	91.1 %	89.8 %	91.4 %	85.8 %	85.1 %	89,7 %	92%	89.7 %	91,7%	91%

OTROS INDICADORES DE CALIDAD (OIC).

	4° Básico.	6° Básico.	8° Básico.	2° Medio.
AUTOESTIMA ACADEMICA Y MOTIVACION ESCOLAR.	----	----	71	----
-CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR.	----	----	69	----
- PARTICIPACION Y FORMACION CIUDADANA.	----	----	76	----
- HABITOS Y VIDA SALUDABLE.	----	----	70	----

INDICADORES SOCIOECONÓMICOS

Grupo socioeconómico.	Medio – Bajo
Índice de Vulnerabilidad.	98%
% de alumnos vulnerables de acuerdo con la matrícula.	98%
% de alumnos Programa Integración escolar de acuerdo con matrícula.	14 (89)
% de alumnos Pro-Retención.	14 (89)
Cantidad de Raciones alimenticias JUNAEB Educación Parvularia.	68
Cantidad de Raciones alimenticias JUNAEB Educación Básica.	205
Cantidad de Raciones alimenticias JUNAEB Enseñanza Media.	114

PROCEDENCIA DE LOS ALUMNOS.

Sector, localidad o comuna.	Porcentaje de acuerdo con la matrícula.
El Tabo 689	89,71
El Quisco 54	7,0
Cartagena 19	2,47
Algarrobo 03	0,3
Total 768	100%

EVALUACIÓN DOCENTE.

Dotación docente	45
Docentes evaluados.	18
Docentes no evaluados.	27

TOTAL DE DOCENTES SEGÚN NIVEL DE DESEMPEÑO DEL ESTABLECIMIENTO.

Docentes Destacados.	6	33%
Docentes Competentes.	10	56%
Docentes Básicos.	1	6%
Docentes Insatisfactorios.	1	6%
Total	18	100%

FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS.

ÁREA LIDERAZGO.	
Fortalezas.	Oportunidades.
Alto compromiso y apoyo a la labor docente. Se promueve un clima escolar que se destaca por el respeto y la buena convivencia. Equipo directivo conformado y consolidado.	-Consolidar área técnica profesional en la comuna a través de las especialidades de Electricidad y Atención de Enfermería. -Redes de apoyo comunales.
Debilidades.	Amenazas.
Mejorar la difusión de los Instrumentos de gestión. Canales de comunicación deficientes entre los diversos actores.	-Alta rotación de la población de la comuna. -Aumento de ofertas educativas en la zona.

ÁREA PEDAGÓGICA.	
Fortalezas.	Oportunidades.
-Fuerte apoyo a los estudiantes con NEE. -Especialistas que apoyan labor docente. -Docentes con evaluación destacada y competente. - Alta participación de los alumnos en actividades deportivas y culturales. - Diversidad de Talleres.	-Programa PACE. -Capacitación docente. -Redes educativas de apoyo.
Debilidades.	Amenazas.
- Prácticas pedagógicas, momentos de la clase. Optimización del tiempo Articulación entre docentes.	-Falta de opciones de continuidad educativa en la zona.

ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR Y VIDA DEMOCRÁTICA.	
Fortalezas.	Oportunidades.
-Alta valoración por el buen clima escolar. -Respeto a la diversidad. -Buen trato y cordialidad del personal. -Gran parte del personal de la comunidad comprometida con los estudiantes. - Manual de convivencia y encargado de convivencia. -Consejo escolar funcionando.	- Redes de apoyo Psicosociales. (SENDA, Chile Crece Contigo, Consultorio, Carabineros, PDI, etc.)
Debilidades.	Amenazas.
-Mejorar compromiso de los padres en actividades de sus hijos. -Promover desarrollo de hábitos de vida saludable. -Se debe actualizar reglamento de convivencia.	-Carencia de hábitos y valores positivos en el hogar. -Entorno psicosocial de los estudiantes complejo y violento.

ÁREA RECURSOS.	
Fortalezas.	Oportunidades.
- Asignación oportuna de recursos humanos y financieros.	-Participación en los programas de apoyo a la gestión. (FADEP, SEP, ETC...)
Debilidades.	Amenazas.
- Mejorar cuidado y mantención de los recursos que se asignan. - Funcionamiento y disposición de los espacios de aprendizaje.	Retraso en la asignación de recursos públicos.

ANÁLISIS Y CONCLUSIONES DE LOS RESULTADOS.

La comunidad educativa se destaca por el buen clima escolar y buena convivencia entre sus miembros, como por el alto grado de compromiso, de gran parte de sus integrantes, en el proceso de gestión institucional.

Para avanzar aún más se hace necesario fortalecer los mecanismos de comunicación interno e incentivar una mayor preocupación y participación de los padres en las actividades que se ejecutan.

El establecimiento ha experimentado un significativo avance en sus resultados pedagógicos, debido a la oportuna asignación de recursos, apoyo de redes externas, permanente capacitación de su personal, aumento positivo de docentes competentes y destacados en la evaluación docente. Lo que permitirá paulatinamente consolidar sus logros.

De acuerdo con la diversidad de estudiantes con que cuenta el establecimiento: alto índice de alumnos con NEE, requiere fortalecer los siguientes ámbitos:

- Consolidar el rol inclusivo y de atención a la diversidad que mantiene el establecimiento.
- Perfeccionar al docente en el manejo de las relaciones interpersonales.
- Consolidar proceso de monitoreo, observación y retroalimentación a docentes
- Diversificar la oferta para alumnos aventajados.
- Instalar la articulación de trabajo docente.
- Se debe mejorar la difusión del PEI y de otros programas que se implementan en el establecimiento.
- Consolidar las especialidades técnico-profesionales: Electricidad y Atención de enfermería como opciones atractivas de desarrollo laboral y/o profesional para los jóvenes de nuestra comuna y provincia.
- Se debe potenciar el desarrollo de las habilidades del lenguaje Inglés
- Se debe fomentar las actividades deportivas, científicas, artísticas y culturales por la alta participación que ellas generan en nuestra comunidad escolar y por el sentido de identidad que generan.
- Generar instancia de actualización de Reglamento Interno del colegio.
- Crear un sistema que permita el control y mantenimiento de los recursos asignados con funcionarios a cargo.
- Reforzar áreas cuyos resultados son bajos especialmente en Comprensión Lectora, Matemáticas y Química y resultados en PAES-SIMCE.

OFERTA DEL SISTEMA EDUCACIONAL

OFERTA	APOYO DE OTRAS INSTITUCIONES.	REDES DE APOYO.
1° Nivel de Transición. 2° Nivel de Transición. Educación Básica desde 1° a 8° año con doble jornada Educación Media de 1° a 4°. Científico – Humanista, Educación técnico-profesional: Atención de Enfermería y Electricidad. Proyecto de Integración Escolar. Proyecto Trastorno Específico del Lenguaje (TEL). Déficit atencional (DA) Trastornos del Aprendizaje (DEA). Laboratorio de Informática. Laboratorio de ciencias. Deportes. Banda Instrumental. Atención Psicológica Orientación. Fonoaudiólogo.	Enlace Comunidad. Escuela Abierta. Alimentación: (Desayuno, Almuerzo) Atención dental, Oftalmólogo, Otorrino Programa pro – retención. Neurólogo	Agrupaciones Culturales. Bibliotecas y Museos de la Provincia. Cuerpo de Bomberos. Caja Compensación La Araucana. Carabineros de Chile. Comité Comunal CONACE. Ejército de Chile Empresas Privadas de la Provincia. Asociación Chilena de Seguridad. Instituto Nacional del Deporte. Redes de Mejoramiento Educativo (Deprov) Radio local de la Comuna. Seguridad Ciudadana. Servicio Nacional del Menor. Servicio Nacional de la Mujer. Agrupación gremial de Profesores de Chile. Canal 7 Giro visual. Departamento de Educación Provincial.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, METAS, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.

ÁREAS	Objetivo Estratégicos.	Metas estratégicas.	Evaluación	Seguimiento
Liderazgo.	Recopilar información sobre las necesidades educativas y de convivencia de estudiantes y apoderados.	El 100% de la comunidad educativa participa de encuestas de opinión sobre necesidades educativas y de convivencia dentro del establecimiento	Resultados de encuestas de satisfacción.	Una vez al año en Noviembre
Liderazgo	Socializar las herramientas e instrumentos de gestión entre la Comunidad Educativa para su actualización	El 100% de la Comunidad Educativa participa de la actualización de las herramientas e instrumentos de gestión institucional.	Nómina de asistencia a jornadas de trabajo. Instrumentos de gestión actualizados.	semestralmente
Gestión Pedagógica	Fortalecer procesos pedagógicos en el aula, optimizando el tiempo y respetando una estructura de clase.	El 100% de los docentes optimiza el tiempo y respeta la estructura de clase.	Registro de pauta de observación.	Durante el año escolar
Gestión Pedagógica	Realizar jornadas de análisis donde los docentes compartan experiencias de resultados pedagógicos efectivos en el aula.	El 100% de los docentes participa de jornadas de análisis de resultados y comparte experiencias pedagógicas efectivas en el aula.	Asistencia de los docentes a comunidades de aprendizaje. Informe de resultados.	Mensualmente
Convivencia Escolar	Organizar talleres de reflexión sobre Convivencia Escolar para estudiantes y apoderados	El 100% de los estudiantes y apoderados participan detalleres que abordan la temática de Convivencia Escolar	Asistencia a talleres de convivencia escolar. Planificaciones de talleres.	Semestralmente en jornadas de reflexión, reuniones de subcentro y /o horas de consejo de curso.
Convivencia Escolar	Conformar un Comité de Buena Convivencia que elabore y ejecute acciones que incentiven a la Comunidad	El Comité de Buena Convivencia se reunirá, para tomar acuerdo sobre las acciones que se realizarán para mejorar la convivencia entre los miembros de la Comunidad Educativa.	Asistencia al comité de convivencia. Planificación y actas de reuniones.	Una vez al mes, de marzo a noviembre

	Educativa a mejorar la convivencia.			
Gestión de Recursos	Establecer control y mantenimiento de los recursos materiales y tecnológicos que están a disposición en el establecimiento para ser utilizados por los docentes en su quehacer pedagógico.	El 100% de los insumos materiales y tecnológicos con que cuenta el establecimiento se encuentran en buen estado y son utilizados por los docentes en su quehacer pedagógico.	Inventarios. Registro de mantención. Bitácora de uso	Anual mensual
Gestión de Recursos	Garantizar la Implementación y aprovechamiento de todos los espacios de aprendizaje con que cuenta el establecimiento o como apoyo en los procesos pedagógicos, como por ejemplo, Sala Enlace, CRA, Gimnasio, Taller, etc.	El 100% de los espacios de aprendizaje se encuentran a disposición de los docentes para su uso pedagógico.	Bitácora de uso de: laboratorio ciencias, CRA, laboratorio de computación, taller de electricidad, laboratorio de enfermería.	Anual.
Área de Resultados	Mejorar los resultados en pruebas estandarizadas SIMCE y PAES.	El 100% de los cursos que rinden SIMCE mejorarán diez puntos promedio sus resultados. Los cursos que rinden PSU alcanzarán 450 como puntaje mínimo.	Registro entregados por la agencias de la calidad (SIMCE y OIC) y DEMRE (PAES)	Resultados anuales

OBJETIVOS Y METAS ANUALES.

Area de Gestión Pedagógica.		
Objetivo.	Acciones.	Resultado esperado.
Fortalecer las prácticas docentes para mejorar los aprendizajes de los estudiantes desde NT1 a 4° año de enseñanza media.	Fortalecimiento del sistema de observación de clases.	-Mejorar en un 80% las prácticas docentes en beneficio de aprendizajes de calidad.
	Jornada de intercambio docente y de Articulación de proyectos HC-TP	-El 80% de los docentes participa de planificación curricular articulada de docentes. -El 100% de los docentes realiza Intercambio de experiencias. -Enriquecimiento de las estrategias de enseñanza.
	Análisis de evaluaciones con docentes	- Fortalecer en un 100% las estrategias positivas de aprendizaje utilizadas en el aula, y crear mejoras en aquellas que no dan resultado. -Lograr que el docente asuman y se comprometan con la mejoría de los aprendizajes.
	Promoción de lectura al interior del establecimiento.	-Lograr en un 90% que nuestros estudiantes realicen lectura en clases. -Mejorar la práctica de lectura individual de los estudiantes.
	Reconocer y premiar Alumnos destacados en el ámbito de la lectura.	Premiar en un 100% los alumnos destacados en lectura.
	Ayuda directa al bienestar de todos los estudiantes.	Ayudar en un 100% a estudiantes que lo necesitan.
	Fortalecimiento sistema de transporte escolar.	Mejorar en un 100% el traslado de nuestros estudiantes desde y hacia sus hogares.
	Atención con especialistas a todos los estudiantes.	Lograr en un 90% que todos los estudiantes lleguen a un aprendizaje óptimo.

Área de Gestión Liderazgo.		
Objetivo.	Acciones.	Resultado esperado.
Mejorar canales fluidos de comunicación para informar de las actividades del establecimiento	Contratar espacios para publicar información o actividades del Establecimiento Escolar.	Difundir el establecimiento a la comunidad comunal y provincial.
	Crear página web	-Informar de las actividades del establecimiento a la comunidad.
Potenciar la operacionalización de proyectos educativo institucional para responder a los requerimientos de la comunidad educativa comunal	Implementación, seguimiento, monitoreo y evaluación de los programas PEI, PME, PIE y otros.	-Realizar y lograr todos los objetivos propuestos en cada programa.
	Actividades de difusión de proyecto educativo institucional.	- Promover la participación de la comunidad educativa en la actualización del PEI, fijando en conjunto objetivos y metas.

Área de Gestión Convivencia Escolar y vida democrática		
Objetivo.	Acciones.	Resultado esperado.
Generar un clima propicio para la vida saludable.	Ejecución de actividades que promueven una vida saludable	El 60% de los estudiantes de la comunidad educativa inicia el autocuidado en su alimentación.
	Desarrollar actividades deportivas	Un 60% de los estudiantes tienen hábitos deportivos.
Perfeccionar el reglamento de convivencia escolar.	Talleres de docentes, apoderados y alumnos para analizar Reglamento de Convivencia	_ Mejorar y conocer en un 80% el Reglamento de Buena Convivencia Escolar.
	Difundir el Reglamento de Convivencia.	-El 90% de la comunidad educativa conoce el reglamento de convivencia escolar.
Organizar encuentros extracurriculares con la comunidad educativa.	Encuentros deportivos, científicos, recreativos, artísticos, etc. al interior o exterior del E.E.	Los estudiantes participan en un 90% en actividades deportivas.
	Aumentar el número de participantes en los talleres.	El 100% de los estudiantes incorporados a talleres utilizan positivamente el tiempo.
	Creación de actividades extraescolares para los alumnos	El 100% de los estudiantes de talleres desarrollan diversas habilidades artísticas y culturales.

Área de Gestión Recursos.		
Objetivo.	Acciones.	Resultado esperado.
Fortalecer al personal docente en temas interpersonales para favorecer aprendizajes efectivos en los estudiantes.	Perfeccionamiento del personal.	-Realización de perfeccionamiento o capacitación a docentes profesionales y asistentes de la educación
	Gestionar la contratación del personal necesario para el funcionamiento del Est. Educativo.	-Mejorar en un 70% los resultados del proceso de enseñanza y aprendizaje del establecimiento.
	Creación de las condiciones necesarias para la labor de todo el personal.	-Fortalecer la labor del personal del establecimiento educativo.
Gestionar los recursos y la contratación de servicios necesarios para el desarrollo de las actividades del establecimiento.	Contratación de servicios	-Lograr de forma eficaz los resultados de aprendizaje de los estudiantes.
	Gestión de recursos para la ejecución de los programas educativos.	-Contar con el 100% de los recursos solicitados vía oficio.

OTROS PROGRAMAS.

Programa.	Objetivo General.	Acciones.	Resultados esperados.
PIE	Mejorar los aprendizajes de los estudiantes NEE desde NT1 a 4º año de enseñanza media.	Entrega de incentivos, bonos por cumplimiento de metas y premios a docentes, profesionales y asistentes de la educación. -Creación de las condiciones necesarias para la labor de todo el personal.	Mejorar y fortalecer los aprendizajes de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.
SENDA	Prevenir el consumo de diversas drogas.	Capacitar docentes en la prevención de drogas y alcohol entre los estudiantes.	-Los estudiantes desarrollen conductas de autocuidado.
ORQUESTA	Desarrollar las habilidades artístico - culturales de los estudiantes.	Realizar clases a diversos estudiantes de un instrumento musical.	El dominio de habilidades musicales.
TALLER DE INGLES	Potenciar el manejo de lengua extranjera.	Clases semanales a los estudiantes de NT1 a 4º Básico y 1º y 2º medios. Abordar habilidades en el lenguaje Inglés.	Conocer elementos culturales de una lengua extranjera. Manejo de habilidades activas como la expresión oral y escrita en la lengua extranjera..
PACE	Acompañar el proceso de los Estudiantes de Enseñanza Media hacia la Educación Superior.	Charlas informativas y motivacionales. Aplicación Test. Inducción a profesores jefes de los cursos involucrados.	Mejorar el porcentaje de estudiantes que acceden a la educación Superior.

PLAN DE ESTUDIO

NT1- NT2	
ASIGNATURAS	Nº DE HRS ASIGNADAS
Autonomía	32
Identidad	
Convivencia	
Lenguaje Verbal	
Lenguaje artístico	
Seres vivos	
Grupo humano	
Relaciones Lógico Matemáticas y Cuantificación	
HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN	
Taller de Inglés	2
Taller de Motricidad	2
Taller de Música	2

1º - 2º BÁSICO	
ASIGNATURAS	Nº DE HRS ASIGNADAS
Lenguaje y comunicación	08
Matemáticas	06
Historia, geografía y Cs. Sociales	03
Ciencias naturales	03
Tecnología	0,5
Ed. Física y salud	03
Artes visuales	02
Religión	02
Música	02
Orientación	0,5
TOTAL	30

3º - 4º BÁSICO	
ASIGNATURAS	Nº DE HRS ASIGNADAS
Lenguaje y comunicación	08
Matemáticas	06
Historia, geografía y Cs. Sociales	03
Ciencias naturales	03
Tecnología	0,5
Ed. Física y salud	03
Artes visuales	02
Religión	02
Música	02
Orientación	0,5
TOTAL	30

5º - 6º BÁSICO	
ASIGNATURAS	Nº DE HRS ASIGNADAS
Lenguaje y comunicación	06
Matemáticas	06
Historia, geografía y Cs. Sociales	04
Ciencias naturales	04
Inglés	03
Ed. Física y salud	02
Artes visuales	1,5
Religión	02
Música	1,5
Tecnología	01
Orientación	01
TOTAL	30

7° - 8° BÁSICO	
ASIGNATURAS	Nº DE HRS ASIGNADAS
Lengua y literatura	06
Matemáticas	06
Historia, geografía y Cs. Sociales	04
Ciencias naturales	04
Inglés	03
Ed. Física y salud	02
Artes visuales	1,5
Religión	02
Música	1,5
Tecnología	01
Orientación	01
SUBTOTAL	31
HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN	
Taller electivo	02
TOTAL	33

1° - 2° MEDIO	
ASIGNATURAS	Nº DE HRS ASIGNADAS
Lengua y literatura	06
Matemáticas	07
Historia, geografía y Cs. Sociales	04
Ciencias naturales (biología, química, física)	06
Inglés	04
Ed. Física y salud	02
Religión	02
Música	02
Tecnología	02
Orientación	01
SUBTOTAL	36
HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN	
Habilidades matemáticas	02
Habilidades de lenguaje: Idioma Inglés.	02
Taller electivo	02
TOTAL	42

3° - 4° MEDIO HC	
ASIGNATURAS	N° DE HRS ASIGNADAS
PLAN COMÚN DE FORMACIÓN GENERAL	
Lengua y Literatura	3
Matemáticas	3
Educación Ciudadana	2
Ciencias para la Ciudadanía	2
Inglés	2
Filosofía	2
PLAN COMÚN DE FORMACIÓN GENERAL ELECTIVO	
Educación Física	2
PLAN DIFERENCIADO	
Plan Diferenciado	18
HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN	
Orientación	2
Taller de Ciencias	2
Taller de Inglés	2
Talleres electivos (Música, Deporte, Artes)	2
TOTAL HORAS ÁREA HC	42

3° - 4° MEDIO TP Electricidad	
ASIGNATURAS	N° DE HRS ASIGNADAS
PLAN COMÚN DE FORMACIÓN GENERAL	
Lengua y Literatura	3
Matemáticas	3
Educación Ciudadana	2
Ciencias para la Ciudadanía	2
Inglés	2
Filosofía	2
TOTAL	14
Módulos	22
Horas de libre disposición	
Taller de Acondicionamiento físico	2
Taller de Computación	2
Taller de prevención de riesgo, calidad y medio ambiente	2

TOTAL	42
-------	----

3° - 4° MEDIO TP Enfermería	
ASIGNATURAS	N° DE HRS ASIGNADAS
Lengua y Literatura	3
Matemáticas	3
Educación Ciudadana	2
Ciencias para la Ciudadanía	2
Inglés	2
Filosofía	2
TOTAL	14
Módulos	22
Horas de libre disposición	
Taller de Acondicionamiento físico	2
Taller de Computación	2
Taller de Anatomía	2
TOTAL	42

DIFUSIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

El PEI debe darse a conocer y difundir en toda la comunidad educativa por:

- El docente que efectúe una matrícula de niño y/o niña de ingreso al Establecimiento.
- El Profesor Jefe de cada curso desde el primer nivel de transición hasta la Enseñanza Media, al inicio del año escolar, en la primera reunión de padres y apoderados del curso y a los Alumnos en su horario de orientación y/o consejo de curso.
- La Dirección del Establecimiento en la primera asamblea general de Padres y Apoderados.
- El consejo de Profesores en su revisión anual de él.

SOBRE LA REVISIÓN ANUAL DEL PEI

Este documento se revisará una vez al año para su actualización, fijándose como fecha en el mes de diciembre de cada año, con los siguientes actores: Directivos, docentes, asistentes de la Educación, directiva del Centro General de Padres y Apoderados, representante del centro de alumnos y DAEM.

Este documento se revisará además en las reuniones de Apoderados de los cursos y consejo de profesores, haciendo observaciones para elaborar el documento final.

Luego de la revisión se dará a conocer a toda la Comunidad educativa para ponerlo en práctica desde marzo del año siguiente.

Se enviará una copia al Departamento Administrativo de Educación de la Municipalidad de El Tabo y al Departamento Provincial de San Antonio.

PROCESO DE ACTUALIZACIÓN, EJECUCIÓN Y DIFUSIÓN DE PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

MARZO	MARZO A DICIEMBRE	DICIEMBRE	MARZO DEL AÑO SIGUIENTE	DICIEMBRE
Comunicar a la comunidad el proyectos educativo institucional	Actividades de difusión de proyecto educativo institucional	Revisión y actualización del PEI.	Ejecución del PEI.	Comunidad escolar SIGE

Colegio El Tabo

Josefina 248

colegioeltabo2075@gmail.com

+56991657023